



**SECCIÓN:** DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.  
**OFICIO No.** DEOEPAP/391/2023.  
**ASUNTO:** SE CONVOCA PARA ENTREGA DE CÉDULAS ELECTRÓNICAS DE AFILIACIONES MEDIANTE APLICACIÓN MÓVIL.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 29 de septiembre de 2023.

**C. ERGI DANIEL PEÑA MACIEL,  
REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE  
EL CONSEJO GENERAL DEL IEEC DEL  
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CAMPECHE.  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas o las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local" en el Capítulo Vigésimo sexto "De la entrega de las Cédulas de las afiliaciones a través de la Aplicación Móvil" numeral 148 señala que:

*"148. Las entregas de las Cédulas de Afiliación quedarán bajo resguardo del PPL con la finalidad de atender futuros requerimientos relacionados con procedimientos especiales sancionadores por indebidas afiliaciones, por lo que será su responsabilidad resguardar la información conforme lo establece la normatividad en materia de protección de datos personales."*

Por lo anterior, se le cita para que se apersona el próximo día lunes 02 de octubre del presente a las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto Electoral, ubicado en Avenida Fundadores No. 18 Área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014 en San Francisco de Campeche, Campeche, con la finalidad de hacerle la entrega de las Cédulas Electrónicas de las Afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil durante la etapa de constitución como partido político local.

En este sentido, se le hace de conocimiento que deberá traer un medio de almacenamiento electrónico, para el guardado de dichas cédulas, con una capacidad mínima de 2 gb (USB u otro que considere), mismo que no deberá contener información previa.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**L.A. LUIS ALFONSO RIVERO NOVELO,  
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

C. c. p. Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola. Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC. Para su conocimiento.  
Integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas. Idem.  
Lic. David Antonio Hernández Flores – Encargado de despacho de la Secretaría General del Consejo General del IEEC. - Ídem  
Expediente.  
LARN/mcqs/eocl

*"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"*